

EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Franqueo concertado

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Números atrasados, para los suscriptores si quedan en la Administración. A los no suscriptores a 0,50 ptas.

Se vende el número del día en el Centro de suscripciones de E. Boallia.

5 CENTIMOS

Año X

Teruel.- Miércoles 14 de Agosto de 1912

Núm. 2124

DOCTOR VARGAS-MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Los días laborables de once a una y de cuatro a seis.

Asistencia a partos.-Visitas a domicilio

TEMPRADO.-14.-PRAL.

“EL MERCANTIL”

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes. 1,00
Fuera, al trimestre, pago adelantado. 3,00

PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad según tarifa. Pago adelantado.

ESQUELAS Se admiten hasta las cinco de la tarde. Precios según tarifa.

La protección al árbol

Nos hemos enterado de las bases aprobadas por el Congreso celebrado últimamente en Burgos, respecto a la conservación del arbolado.

Más de una vez hemos pedido en la prensa que se planten árboles a lo largo de las vías férreas, como pide la primera base, una fila a cada lado.

Pero además de obligar al Estado a las compañías ferroviarias a que hagan eso, debe obligarse a sí mismo a hacer también eso en sus carreteras, y obligar a hacerlo a las Diputaciones y Municipios que las tengan, o tan solo caminos vecinales.

Obligar a que plante dos árboles el que corte uno, como dice la segunda sería el desideratum, pero... ¿se hará?

Había de los viveros la tercera, y está bien.

La cuarta dice se debe declarar fiesta nacional un día del mes de Febrero, llamándolo «Fiesta del árbol», y que cada pueblo plante por lo menos tantos árboles como vecinos tiene.

Perfectamente, y nos atrevemos a proponer que ese día sea el segundo de Carnaval.

Sabido es que en estos tres días todo el mundo huelga, poco o mucho, y el segundo es el más desaprovechado para las juergas.

Pues declararlo fiesta nacional, y será el mejor aprovechado de todos porque traerá algo útil.

Conformes con la quinta, sexta y séptima, que tratan de confeccionar una legislación especial para los dañadores de árboles, oponer dificultades a los roturadores de montes, y crear juntas de protección al árbol en todos los pueblos.

La octava trata de que debe crearse en los Institutos, Normales y Seminarios una cátedra obligatoria, en donde se den por los individuos de la Junta de protección al árbol conferencias semanales sobre esas materias, y que se declare obligatoria en las Escuelas una cartilla forestal, y también en los cuarteles.

Muy bien, aunque ya se enseña agricultura en la mayor parte de esos centros; pues sobre todo en los Seminarios

y Escuelas Normales había de dar muy buenos resultados.

Si a los maestros, que son los que ahora llevan la voz cantante en la campaña que se hace a favor de los pájaros y los árboles, se unen los curas párrocos de todos los pueblos, y a ambos secundan los profesores facultativos, iniciados ya en los Institutos en esa labor, es indudable que convencerían tarde o temprano a los más obtusos labradores a plantar árboles y a no hacer talas en los que tuvieran, si no era con su cuenta y razón.

La 9.ª y última manda dar el mayor impulso posible a los trabajos de ordenación de los montes, tarea que ha de llevar a cabo el cuerpo de Ingenieros de Montes.

Si todos trabajamos a un compás, es preciso conseguir algo, porque «la gota cava la piedra».

«Cuando todos lo dicen, verdad será» tiene que decirse el ignorante lugareño, que hasta la fecha ha tenido por su amigo al árbol, cuando es su mejor amigo.

Y convencido de ello, viendo prácticamente que, cuanto más tala sus montes menos cereales coge, porque lleven menos y caen menos rocíos, perdiendo por otra parte las muchas utilidades que el árbol le daba en sus leñas, en sus maderas, en sus raíces deteniendo las aguas y evitando las inundaciones, hará también al fin campaña protectora del árbol y volverán a verse los montes poblados, en lugar de decalvados, secos e infecundos.

Que así sea

S.

LAS EXIGENCIAS DEL CAMPO

Con este título publica José Aragón en la *Correspondencia de España* un artículo abogando y llamando la atención hacia la industria agrícola y de ese artículo copiamos los siguientes párrafos por que en ellos se contiene todo un programa:

«Es preciso mejorar las condiciones del negocio agrícola, y para ello hay que favorecer y propagar las Asociaciones entre labradores, para que, merced a ellas, consigan la obtención de abonos y semillas—que son las primeras materias de su explotación—con ventajas en su precio de coste y en su calidad.

Es necesario instruir y educar al agricultor para que cultive por procedimientos modernos, para que utilice la maquinaria más perfecta, para que sepa, en fin, cuáles son sus deberes sociales y cuáles deben ser sus derechos.

Es indispensable aminorar las tremendas cargas que pesan sobre la propiedad rústica, igualándolas, por lo menos, con las de otros valores que son menos útiles a la nación y repartiéndolas con equidad.

Hay que atender a la cuestión del

crédito agrícola, para matar la usura que azota a los labradores; hay que ocuparse de los seguros que hagan desaparecer el riesgo y la eventualidad de las empresas culturales; hay, en fin, que prestar cuidados a otros varios asuntos de no menor importancia.

Y si todo esto exige el negocio agrícola para dar mayores utilidades, cuántas cosas no serán precisas para un mejoramiento de la vida rural, que combata esa desdichada atracción de las grandes capitales, que sirven de espejuelo al campesino y le arrancan del campo para llevarle a la desgracia y a la miseria?

El obrero del campo necesita una alimentación y un hogar decentes; cajas de retiro que le ofrezcan una vejez que no signifique un castigo; consideraciones que no se pueden negar a ningún semejante.

Y ampliando estas ideas, es necesario alentar el desarrollo de cuanto sirva de honrada distracción en los pueblos y dulcifique la vida en ellos, así como conviene animar a las clases pudientes para que tengan en los campos mansiones que les ofrezcan salud y descanso, al propio tiempo que fomenten sus aficiones por la agricultura y les permita observar de cerca las necesidades y las contradicciones que padece el que labra la tierra.

Muy grandes son estas exigencias, y justo es consignar que se atiende a ellas, aunque sea tímidamente.

Pero hay que persistir sobre ellas y demostrar su justa necesidad, indicando sinceramente las causas que se oponen a su pronto remedio, y de todo esto ya nos iremos ocupando, si la benevolencia de nuestros lectores lo consiente».

JESE ARAGON.

INSTANTANEA

BARATO VERANEIO

Es un problema en estos tiempos el veraneo, para las familias de pocos recursos y muchas necesidades.

Conviene, a la verdad, a todos esparsirse un poco, cambiar de método de vida por unos días, para volver luego a reanudar sus tareas ordinarias con más bríos.

Sobre todo para los intelectuales es de necesidad el veraneo.

Pues bien; para los que lo necesitan y no puedan gastar en un largo viaje, (siempre que no tengan hijas casaderas, que desean exhibirse) da un periódico la receta que voy a copiar.

Dice que está en boga este modo de veranear en Inglaterra y los Estados Unidos, con que, algo es algo.

Se eligen treinta metros de lona impermeable para construir una tienda de campaña, o se compra esta ya hecha, para cada dos personas.

Luego se carga con todo el equipo necesario para pasar unos días, ropa poca, provisiones de boca las que se deseen, y unos utensilios de cocina, y se pone todo en un borriquillo.

Si se desea cama, se lleva un catre de tijera, que no tenga chinches.

Se marcha con todo esto al sitio elegido de antemano, junto a un riachuelo, lago o fuente, donde haya arbolado.

Y allí se instala la familia en un santiamén, y se pasan los días que se quiere, al aire libre, o sea al estilo de los gitanos o de los húngaros. ¿Con tal que no haya mosquitos! ¿Verdad que debe resultar barato ese modo de veranear?

SABA.

Los derechos del niño

Los derechos del niño han sido proclamados en el primer Congreso español de Higiene escolar.

Habitantes de un planeta regido por el Sol, rodeado de atmósfera y cubierto de agua en dos terceras partes, correspondiendo por modo ilegible a todos los niños:

1.º El «derecho a la luz del Sol».

2.º El «derecho al aire abundante».

3.º El «derecho al agua» y a la «limpieza» que con ella se obtiene.

Ni el Estado, ni quienquiera que sea, tiene derecho para recluir el niño en locales cerrados a la luz y privados de agua y de limpieza, por más que tales mazmorras se condoren con el nombre abusivo de «escuelas».

Por su condición de ser en período de desarrollo el niño necesita alimento suficiente, ejercicio saludable, alegría que dilate su organismo, amor que fomente su vida moral, verdad que nutra su vida intelectual. Por eso tiene inalienablemente:

4.º El «derecho al sustento».

5.º El «derecho al ejercicio corporal».

6.º El «derecho a la alegría».

7.º El «derecho al amor».

8.º El «derecho a la verdad».

Por eso es deber primario de la familia, subsidiariamente del Estado, procurar la suficiente alimentación, la salubre recreación y alegría de los niños, a los cuales se debe la verdad y el amor.

Es crimen de lesa niñez criar al niño rodeado de «tristeza».

Enseñarle la «mentira», con cualquier traje con que se disfrace, es crimen de lesa humanidad.

PARA LOS MAESTROS

OPOSICIONES

Se ha publicado el anuncio para provisión de las escuelas de niños y niñas y mixtas vacantes en este distrito universitario.

Escuelas que han de proveerse en maestros.

Zaragoza, Borja, 4 auxiliares con 625 pesetas. Calatayud, 2 con 825; Calatorao, 2 con 500; La Alfranca, 1 con 500, sin retribuciones.

Huesca.—Villarreal, mixta con 550 pesetas.

Logroño.—Ortigosa, Auxiliaría con 500 pesetas, sin retribuciones.

Soria.—Centra del Campo, Fuente-pinilla, Neguillas, Santervas de la Sierra, Vadillo, Villalba, todas mixtas con 500 pesetas.

Teruel.—Andorra, Auxiliaría con 750 pesetas.

Navarra.—Aziproz, mixta con 450 pesetas; Barutain, idem con 300; Callipienzo, niños, con 625 pesetas; Culina, mixta con 300; Lerín, idem con 500; Nosin, idem con 300.

Y en maestras las que siguen:
Zaragoza.—Borja, 2 Auxiliares con 625 pesetas; Calatayud, 2 idem con 825;

Calatorao, 1 idem con 500; Magalón, 1 idem con 500. Sin retribuciones.

Huesca.—Isles, mixta, con 500 pesetas.

S.ª de la O.—Cubilla, Villaseca, Gomerías, Bajera, mixta, con 500 pesetas.

Navarra.—Arriuz, con 400; Aspuz, con 350; Elorz, con 350; Ilzarbe, con 300; Ongoz, con 300; Torrano, con 350 todas mixtas.

Las oposiciones se verificarán en la capital del distrito universitario.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría general de la Universidad, y dirigi-las al Rectorado, dentro del plazo de treinta días.

Los que tengan que acompañar partida de bautismo o certificación de nacimiento expedida por el Registro civil, deberá presentarla debidamente legalizada, si han nacido fuera de esta Audiencia Territorial.

Para ser admitido a las oposiciones se requiere:
Ser español, mayor de veintidós años, cumplidos a la fecha de comenzar los ejercicios, y no hallarse incapacitado para cargos públicos.

A los que sirvan como propietarios o interinos en Escuela pública, les bastará acompañar a la solicitud la hoja de servicios certificada, dentro del plazo de convocatoria, por el Secretario de la Junta provincial respectiva.

Los que hayan desempeñado Escuela sin estar actualmente en la enseñanza y presenten hoja de servicios, acompañarán además la certificación de Penales.

Los que no hayan desempeñado Escuela ni en propiedad ni interinamente, deberán acompañar a su instancia partida de bautismo o certificación de nacimiento expedida por el Registro civil, según la fecha de nacimiento, título o certificación de reválida y certificación de Penales.

Triunfales para las oposiciones a plazas de sueldo inferior a 2.000 pesetas, que nombra este Rectorado con arreglo a lo dispuesto en el art. 8.º del Reglamento de 3 de Junio de 1910.

Para las escuelas de niños graduadas sección y mixtas, para proveer en maestro.

Presidente: D. Gregorio Antonino García Hernández, Catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Vocales: D. Antonio Gil-Aragües, Profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros de Huesca; don Guillermo Falcón Montes, Maestro de Escuela pública de Zaragoza; don Gregorio Molinero Trujillo, Regente de la graduada de niños de Navarra; don Miguel de los Santos Díaz Gómara, Beneficiado de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Suplentes: D. Hipólito Casas y Gómez de Andino, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza; don Leopoldo Elías Martínez, Director de la Escuela Normal Superior de Maestros de Logroño; don Lorenzo Pacareo Lasanca, Maestro de Escuela pública de Zaragoza; don Juan Reparaz Baltrán, Maestro de la Escuela de Montenegro de Cameros, provincia de Soria; don Manuel Puyó Camprovis, Beneficiado de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

Para las escuelas de niñas, graduadas de sección y mixtas, para proveer en maestra.

Presidente: D. Ricardo Sasera y Samosón, Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

BANCO DE ARAGON ZARAGOZA

Capital 5.000.000 de pesetas

Cuentas corrientes a la vista con interés de 2 % anual. Caja de Ahorros. Se admiten imposiciones hasta 10.000 pesetas, al 3 % de interés anual.

Medicina Zologica ó del aparato locomotor

Libro de grandísima utilidad práctica para la clase Veterinaria, entre la que es ventajosamente conocido el autor del libro, Sr. Hernández Aldabas, justamente acreditado publicista.

Algunos de los agraciados se defendieron a tiros, resultando siete paisanos heridos.

Los cazadores de nuestra comarca se quejan este año de la escasez de codornices, que tanto han abundado en otros años, lo que se debe al poco respeto en que se tiene a la veda, destruyendo las crias.

12.000 Pesetas Hay para un negocio que convenga, dentro o fuera de esta Ciudad. Informarán, Corsetería de Sebastián Navaro, Mercado, 3.

En Barcelona, y en el Camarín de la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, se ha efectuado el enlace de la bella señorita Isabel Martí Feced, hija del magistrado de aquella Audiencia D. Ignacio Martí Miguel, con nuestro paisano el médico D. Juan Antonio Muñoz Román, siendo apadrinados por los padres de los contrayentes D. Teodoro Muñoz y D.ª Rosa Feced de Martí.

En Torre de Arcas ha denunciado a un vecino de Munro por pastoreo abusivo en propiedad particular, de un ganado cabrío.

EL FERINOL, cura la tos farínica, bronquitis y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos.

La compañía del ferrocarril Central de Aragón ha acordado expender billetes de ida y vuelta con rebaja de precios, durante las fiestas de Calatayud estableciendo tambien trenes especiales el día de la corrida de toros y los de la Aviación.

Para esas fiestas ha sido contratado el célebre Tixier en vez del no menos célebre Garnier.

La esposa del funcionario del Ayuntamiento D. Tarsicio Perruca, ha dado a luz un robusto niño. Sea enhorabuena.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la tos farínica, bronquitis y toses rebeldes de los catarragos agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Un compañero nuestro que ha visitado algunos pueblos del río de Monreal y aun del de Celia, ha observado que existe en algunos injustificados temores a que sean secuestrados los niños.

Las gentes encuentran aun más fácil que tener a la vista a los niños amedrentarlos con los ojos camuflados para que se asusten y huyan de toda persona desconocida.

Así son muy posibles los compromisos y conflictos si no se acortan los pueblos como cuando el cólera e impide la entrada de personas desconocidas en cada pueblo. Esa posibilidad es tan cierta que ya ha sido realidad.

No podrían las autoridades locales, las provinciales y sus agentes espantar esa nube?

El inspector de Higiene de Aurora, población de los Estados Unidos de

América, ha resuelto que los habitantes se cuiden del uso de sus personas, ordenado que cada individuo de la población tome, por lo menos un baño por semana. En caso de no someterse a este procedimiento será encarcelado sin contemplaciones de ninguna clase.

La inviolabilidad de la persona y del domicilio impiden en otros países no ya dictar una medida análoga a la transcrita, sino que entorpecen, por no decir que hacen del todo irrealizable, la inspección domiciliaria para que las leyes de higiene y saneamiento tenga la debida eficacia.

Tomemos ejemplo de esa ciudad yanqui, donde el derecho individual está restringido por el interés legítimo de la colectividad.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro paisano D. Pedro Sánchez Maor, de paso para un pueblo de esta provincia donde se halla veraneando en compañía de su familia.

Para anuncios en todos los periódicos de provincias, dirigirse a D. A. Reyes Moreno, Carretas 47, Madrid.

En Torre de Arcas ha denunciado a un vecino de Munro por pastoreo abusivo en propiedad particular, de un ganado cabrío.

Por el repeso municipal se han decomisado hoy 18 panes por faltas de peso, en tres expendurias a las cuales se les ha impuesto la multa de costumbre, o sea, cinco céntimos por gramo de falta.

En el día de ayer se recaudaron por los fieltos de esta capital 214'80 en igual día del año anterior 235'29 resultando una diferencia en menos de 20'49 pesetas.

Hoy han presentado carneros para el sacrificio en el matadero los tablejercs siguientes.

- Viuda de José Yuste 1; Manuel Martín, 0; Joaquín Pérez, 0; Viuda de Lorenzo Yuste, 1; Diego Pumareta, 1; Juan Yuste, 1; Eusebio García, 1; Francisco Gómez, 0; Manuel Crespo, 1; José Salvador Mallén, 1; José Salvador Barcelo, 1; María Concepción, 0; Desiderio Aspas, 0; María Sebastián, 0; José Berguío, 0; Francisca González, 0; Lorenzo Orelo, 0; Salvador Aspal, 0.

Rcardo Sánchez Herrero

Compra y venta de valores del Estado, Cobro de cupones, Negociación de letras Rubio, núm 4 pral.—Despacho, Plaza Emilio Castelar, núm. 3, bajo.

VENTA De los nichos a perpetuidad y enagenables señalados con los números 118, 119 y 120, en el Cementerio de esta ciudad. Informarán en la Administración de este periódico.

DEL TELEGRAFO

Abdicación confirmada. Dicen de San Sebastián que el ministro de Estado confirmó la noticia de la abdicación del Sultán Muley Hafid, y que probablemente será nombrado Abd-el-Azis, interviniendo Francia directamente en la designación del sustituto.

Princesa-Reina. El jurado de Concurso de Belleza de Salamanca ha nombrado Reina de la Fiesta a la Princesa doña Pilar de Baviera, hija de la Infanta doña Paz de Borbón, que ha aceptado la designación y ofrecido presidir personalmente la fiesta.

Reforma en la recluta. Aunque no están acordadas las modificaciones en el cuadro de exenciones físicas anejo a la nueva ley de reclutamiento, se cree que variará algo el tipo de peso, y hasta se afirma que se llegará a prescindir de esta condición.

Muerte de un artista. Ayer falleció repentinamente en París el célebre compositor Julio E. Massenet.

Temporal en el Cantábrico. De San Sebastián comunican que se desencadenó en aquellas costas un violento temporal.

El torpedero «Halcón» pidió auxilio, pues se les rompieron las amarras y un golpe de mar puso en peligro, que libró el comandante.

En Bermeo fueron auxiliadas veinte lanchas pescadoras, las cuales sorprendió la galera.

Al ministro de la Gobernación telegrafía el gobernador civil de Bilbao, comunicando que las barcas pesqueras de Bermeo que desaparecieron al presentarse la galerna, creese que han naufragado, pues nada se sabe de su paradero.

Muley Hafid a Europa. Procedente de Rabat y a bordo del buque francés «Duchayla», llegó a Gibraltar el ex-Sultán de Marruecos Muley el Hafid.

El Sultán, en el «Macedonia», se trasladó a Marsella, irá a la Meca, y al regreso fijará su residencia en Tánger.

ANA DE CURA

Se ofrece, casada, de buenas condiciones físicas y morales. Razón en la Administración de este periódico.

LA CASA NÚMERO 18 DE LA CALLE DEL VENERABLE FRANCÉS DE ARANDA, con espacioso patio para comercio y buenas bodegas.

Y la casa número 10, conocida por la del porche galego, en la calle de la Fuente Buena, del Arrabal. Para tratar, Venerable Francés, 18.

AVISO A LOS PUEBLOS

Un profesor Veterinario y Practicante en Cirujía menor desea encontrar un partido en que desempeñe ambas profesiones.

Razón en la Administración de este periódico.

Imp. de EL MERCANTIL

Marta Visitación Pascual, directora de la Normal de Teología, Juana López de Goicoechea y Regente de la Escuela gratuita de niñas de Pamplona; doña María Concepción Canales Calvo, directora de una de las Escuelas de párvulos de Zaragoza; don Pedro Baigorri Zepeta, Beneficiario del Santo Templo de Nuestra Señora del Pilar.

Retazos laurinos

Tiró a un matador de brucos el toro, en dos ocasiones, y quedó el traje de luces del espada, hecho jirones: Y exclamando su coraje: un chusco, desde una grada, le dijo:—Pero ese traje no es de luces, ni de nada.

Y al escuchar exclamó una joven:—¡Por San Blas! ¿Qué no es de luces? ¡Pues no se pitea con el ver más!

Miente, roba y ofende, jura y blasfema, el matador de toros Juan, El maleta. Sólo practica el quinto mandamiento... cuando hay corrida!

De los malos picadores es Miguel; y así se explica que se oigan siempre, que él pica, silvidas atronadoras.

Como pica malmente: —¡Bruto!, el ganadero chillaba. —¡Bruto!, dice la cuadrilla. —¡Bruto!, exclama el presidente. —¡Bruto!, se oye aquí y allá, en los palcos y tendidos, y esa voz en los oídos ha sonado tanto ya, que hace unos días, con el estuivo hablando un minuto y dije al jirne:—¡Adiós, bruto!, por decirle:—¡Adiós, Miguel!

Siempre que mata El Porrazos escucha elogios de todos, pues le ponen por las nuves los públicos... y los toros.

Insultó el público a coro a un espada desgarbado y fué el pobre encarcelado porque pasó mal a un toro.

Y encerrado el matador llora su suerte fatal, pues si antes lo pasó mal, ahora to pasa peor.

José RODAO.

EL PERIÓDICO MÁS ANTIGUO

Muere a los 1.500 años

Comunican de Pekin que en virtud de un decreto del Presidente de la República, Puan-Shi-Kai, na dejado de publicarse para siempre el diario King Pao, que veía la luz pública desde hace mil quinientos años. En la época en que no se tenía en Europa idea alguna del periódico ni de la imprenta, el chino Gu-Khung inventó la fabricación de caracteres de plomo y plata, y fundó, hacia el año 400 de nuestra era (esto es, 400 años después de Cristo) y bajo el imperio de Jim-Khuang, la gaceta King-ao. El periódico no ha dejado de salir, hasta ahora, ni un solo día.

Al principio se imprimía en diez hojas de seda amarilla y era enviado un ejemplar a cada uno de los personajes de la Corte; y poco a poco se convirtió en un periódico universalmente leído. En la

Biblioteca del ex-Imperio se guardan los más interesantes documentos acerca de la historia de este período; colección la suya que ilustrará al mundo acerca del pasado del pueblo chino, un poco nebuloso aún.

Para ser redactor-jefe de este periódico precisó, tiempo atrás, un valor heroico. Uno de estos redactores, por ejemplo acusó en el siglo VIII de alta traición al Príncipe imperial, Fin-Mo-Ling, y por ello fué torturado y quemado vivo después.

Hace ya novecientos años exponíanse en el King-ao ideas que tenemos por nuevas. En el siglo XII recomendaba al Gobierno que enviase a Europa hombres inteligentes encargados de ver y aprender y que abandonase las viejas prácticas.

Fué autor de este consejo el gran poeta Gur-Non-Tehang, que a consecuencia de su artículo fué decapitado y cuya lengua y orejas fueron expuestas durante años en las ciudades de la China septentrional.

Elixir de larga vida

Un hombre de ciencia francés, M. Quindón cree haber descubierto el nuevo elixir de larga vida.

El específico no es un preparado de misteriosa fórmula ni de alto precio: es sencillamente agua de mar. El Océano es el frasco de la medicina, y, por lo tanto, todo el mundo puede usarla en la cantidad que le convenga.

Pero no se emplea en bebida, sino en inyección. Todos sabemos que el cuerpo humano contiene gran cantidad de sal y esta sal necesita una renovación constante. Al comer ingerimos sal con todos los alimentos, y si por cualquier motivo se dejase de tomar sal se producirían diversos trastornos en nuestro organismo. La sal que lleva la brisa del mar es la que hace que los viajes marítimos sean tan vigorizadores, y por esta misma causa es excelente el veraneo en las playas.

Inyectando agua salada en el organismo se obtienen los beneficios de la sal en forma concentrada.

En París hay ya varios Dispensarios marinos, en dos de los cuales se aplica el nuevo tratamiento gratis a los pobres, y en otras capitales europeas se han fundado diversas instituciones con igual objeto.

Dícese que M. Quindón ha aprendido el secreto de los zutús, los cuales, aunque de un modo imperfecto, se aplican inyecciones de agua marina desde tiempo inmemorial, y los zutús son una de las razas más vigorosas de la tierra.

F. Jover Martínez

DENTISTA

Dientes artificiales

Operaciones sin dolor

Plaza del Mercado, 6, pral.

TERUEL

NOTICIAS

La festividad de mañana

La fiesta de la Asunción a la que dá realce en nuestra ciudad la antigua hermandad de Nuestra Señora de la Villavieja, conocida vulgarmente por la Hermandad de la Sangre, ha comenzado hoy llevando procesionalmente esta mañana la venerada imagen de Nuestra Señora de la Cama desde la Capilla del Hospital a la Catedral acompañada por los cofrades de dicha hermandad.

Mañana, a la procesión a las nueve y media, y a la solemne misa cantada por la capilla y orquesta, así-sirá también el Excmo. Ayuntamiento así como a la procesión de la tarde para devolver la santa imagen a la Capilla del Hospital local.

Cosas de portuguesés

En la Avenida de la Libertad, en Lisboa una banda militar amizaba el paseo. Manda la Constitución que al terminar los conciertos se ejecute el Himno Portugués, y que los militares presentes se cuadren y saluden militarmente. Seis militares socialistas dejaron de descubrirse, y el gentío los maltrató bárbaramente.